



Ciudad de México, 26 de abril de 2021

Sen. Cruz Pérez Cuellar
Presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía
PRESENTE

El 22 de abril del presente año, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores autorizó la rectificación de turno de la Iniciativa presentada por el senador Ricardo Monreal Ávila, que expide Ley de Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indebidas en Materia de Contratación de Publicidad para quedar en las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos, Segunda.

De manera muy respetuosa solicitamos que la iniciativa en mención, sea analizada con detenimiento en un ejercicio de Parlamento Abierto que permita un análisis pormenorizado del complejo ecosistema de agencias de publicidad y medios, y evitar que esta iniciativa sea aprobada sin mayor discusión sobre sus objetivos y consecuencias esperadas, así como con una base amplia que permita a las Comisiones Unidas contar con mayores elementos para su análisis.

El día de hoy el Senador Ricardo Monreal, proponente de esta iniciativa, declaró que ninguna iniciativa sería aprobada con urgencia y acordó remitir a Parlamento Abierto otra iniciativa de su autoría; conminamos en este sentido a que esta iniciativa en comento siga el mismo cauce legislativo para que todas las partes interesadas tengan la oportunidad de manifestar al Poder Legislativo las opiniones que esta iniciativa merece.

Sin lugar a dudas, los esfuerzos de la Iniciativa son loables, sin embargo, es necesario hacer un análisis en el que se considere mirar modelos comparados, las

mejores prácticas en otros países y las repercusiones que podría generar esta propuesta de Ley.

Asimismo, el porcentaje del Producto Interno Bruto de nuestro país en materia de inversión en publicidad es cada vez más elevado, por lo que es importante considerar a todos los actores involucrados en el procedimiento de dictaminación y no crear distorsiones en el mercado que pudieran afectar a los consumidores.

El objeto de la presente carta multi-asociación es para solicitarle, con el mayor de los respetos, que previo a la dictaminación de la citada Iniciativa se considere la elaboración de un Parlamento Abierto, con la finalidad de escuchar a los sectores involucrados, que son los medios de comunicación, las agencias publicitarias, los anunciantes y, por supuesto, los consumidores, a quienes de distintas formas les repercute el contenido del proyecto en cuestión.

Atentamente

